



**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 004-2026**

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO 004 DE 2026.**

REQUISITO	ING BM S.A.S	PANAMERICANA DE OBRAS CIVILES S.A.S	DELTA CARIBE INGENIERIA S.A.S
Solicitud de limitación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal, y/o matrícula mercantil con el fin de constatar que la empresa ha sido constituida en un término superior a un (1) año	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado expedido por CONTADOR PÚBLICO o REVISOR FISCAL en el cual acredite la condición de Mype o Mipyme y el tamaño empresarial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional del Contador Público y el certificado de antecedentes fiscales de la Junta Central de Contadores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>MYPE:</b></p> <p>Pequeña Empresa: a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores; b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.001) salarios mínimos mensuales legales vigentes.</p> <p>Microempresa: a) Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores; b) Activos totales por valor inferior a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.</p>	<p><b>PEQUEÑA EMPRESA</b></p> <p>En el certificado expedida por el contador público, no especifica los activos totales que posee, ni el número de trabajadores.</p> <p>Esta información se puede constatar en el Registro Único de Proponentes aportado</p>	<p><b>MICROEMPRESA</b></p> <p>En el certificado expedida por el contador público, no especifica los activos totales que posee, ni el número de trabajadores.</p> <p>Esta información se puede constatar en el Registro Único de Proponentes aportado</p>	<p><b>PEQUEÑA EMPRESA</b></p> <p>En el certificado expedida por el contador público, no especifica los activos totales que posee, ni el número de trabajadores.</p> <p>Esta información se puede constatar en el Registro Único de Proponentes aportado</p>
Mediana Empresa: a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores; b) Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) y quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes	N/A	N/A	N/A

Nota: De conformidad a la anterior verificación y teniendo en cuenta que las empresas cumplieron los requisitos establecidos en el DECRETO 1860 de 2021, la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía queda limitada a la participación de MIPYMES con domicilio en el **MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.**

Junio 03 de 2026